

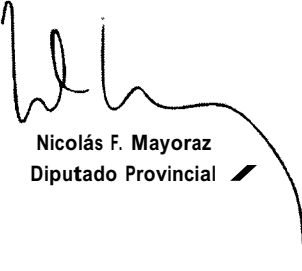


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 SEP 2021	
Recibido	1132
EXP. N°	45021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos pertinentes, se sirva llevar adelante programas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente que involucre al arroyo Cañada de Gómez en el sector comprendido en el ejido urbano de la cabecera del departamento Iriondo que atraviesa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de vecinos de la ciudad de Cañada de Gómez me ha hecho llegar su inquietud respecto al uso y aprovechamiento del arroyo del mismo nombre, el cual cruza el ejido urbano cañadense de oeste a este, a lo largo de dos mil metros, segmento comprendido por las proximidades de calle México y calle San Lorenzo.

Advierten en su interior una gran cantidad de residuos domésticos, comerciales e inorgánicos; en efecto, en una de mis visitas he podido advertir la presencia de varios objetos, desde cubiertas de vehículos a dispositivos electrónicos desechados, carcazas de televisores y bolsas con basura, lo cual refleja, en primer lugar, cierta desaprensión humana seguida de la falta de mantenimiento del cauce y barrancas. Si bien la limpieza por parte del municipio brilla por su ausencia, trabajar sobre conductas humanas disvaliosas es imprescindible.

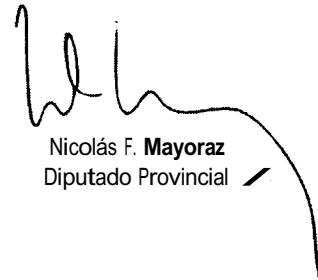
Consideran que el punto fundamental es cambiar la mirada que se tiene del arroyo y desarrollar su gran potencial. Sostienen que ya existe una ONG, llamada "Amigos del Arroyo" que está intentando visualizar esta situación y procurando instalar un compromiso colectivo sostenido en el tiempo a fin del aprovechamiento de este espacio natural, pero es muy difícil generar compromiso ciudadano sin una fuerte decisión política que apunte dicho esfuerzo.

Imaginan los márgenes del canal como lugar de recreación, esparcimiento y encuentro familiar, un curso de agua limpia y en circulación en su interior, y la existencia de flora y fauna propia en sus barrancas. Para mejorar la calidad de vida, sostienen, es necesario llevar adelante una fuerte intervención estatal y es a través del ministerio de Medio Ambiente que pueden generarse programas de concientización sobre el cuidado de este curso natural.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. **Mayoraz**
Diputado Provincial /